



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20255000027841**

Página 1 de 1

Bogotá D.C., 05 de Febrero de 2025

Señora

MARISNELDA PINEDA VARGAS

pinedavargasmery5@gmail.com

Bogotá D.C.

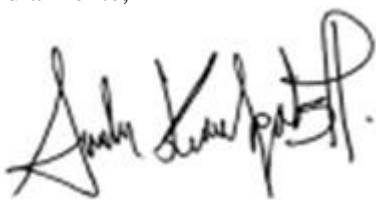
Asunto: Correo E - Ruro Marisnelda Pineda Vargas

Referencia: Respuesta a radicado UAESP 20257000021642

En respuesta a la comunicación descrita en la referencia con fecha 10 de enero de 2025, en donde solicita: *“Solicito de antemano por favor la pronta solución a mi certificación del ruro, ya que a mí me realizaron la visita en zona desde el mes de agosto del 2024 y aun no a sido establecido mi ruro, por favor de antemano agradezco la pronta solución ya que yo soy una persona en condición de discapacidad y el bono de aprovechamiento es un gran apoyo para mí ya que el reciclaje es la única actividad económica que yo ejerzo.”*, respetuosamente le informamos que la entidad ya adelantó el procedimiento de inclusión al registro RURO, por lo que está en el proceso de expedir los actos administrativos, en cuanto se expida la Resolución, se notificará en la página oficial de la UAESP y en la cartelera de la Oficina de Atención al Ciudadano, posterior a esto se actualizará el registro y se podrá generar la certificación de RURO.

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud, quedando atentos a resolver cualquier duda que sobre el particular pueda surgir.


Cordialmente,

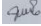


ANDREA KARAKALPAKIS TRUJILLO

Subdirectora de Aprovechamiento (E)

e-mail: uaesp@uaesp.gov.co

Elaboró: Lorena Escobar López- CTO-UAESP-365-2024- Subdirección de Aprovechamiento 

Revisó: Luz Amparo Novoa – Profesional Subdirección de Aprovechamiento. 

Aprobó: Andrea Karakalpakis Trujillo – Subdirectora de Aprovechamiento (E)